



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 20 FEB 2009

VISTO:

El Expediente N°0002383/2009, mediante el cual la señora Directora del Centro Institucional de Mediación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Marcela M. VOISCOVICH, solicita adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a la III Jornada de Mediación “*La cultura y el arte de mediar*”, a llevarse a cabo durante los días 5 y 6 de junio del corriente año, en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la III Jornada de Mediación “*La cultura y el arte de mediar*”, a llevarse a cabo durante los días 5 y 6 de junio del corriente año, en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.-

Art. 2°: Protocolicese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N.º:

Córdoba, 19/03/2009

Aprobada por Res. del H.C.D. N.º 26 de fecha 26 de febrero de 2009.